DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10163
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2017ER903

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				**SOLICITANTE: Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe**
COE	21	MÓVIL	8	
FECHA	27 de Enero de 2017	HORA	12:10 p.m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

SECTOR	Diagonal 47 Sur entre Transversal 5H y Transversal 5I	**ÁREA DIRECTA**			1000 m²		
SECTOR CATASTRAL	Puerto Rico	**POBLACIÓN ATENDIDA**			100		
UPZ	54 - Marruecos	**FAMILIAS**	20	**ADULTOS**	80	**NIÑOS**	20
LOCALIDAD	18 – Rafael Uribe Uribe	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	Sin Información	**OFICIO REMISORIO**			CR-26460		

2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en masa – Deformación muro en gaviones

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Puerto Rico de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, donde se localiza el sector evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Por otra parte y de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), la zona donde se localiza el sector evaluado, presenta Amenaza Alta por Movimientos en Masa.

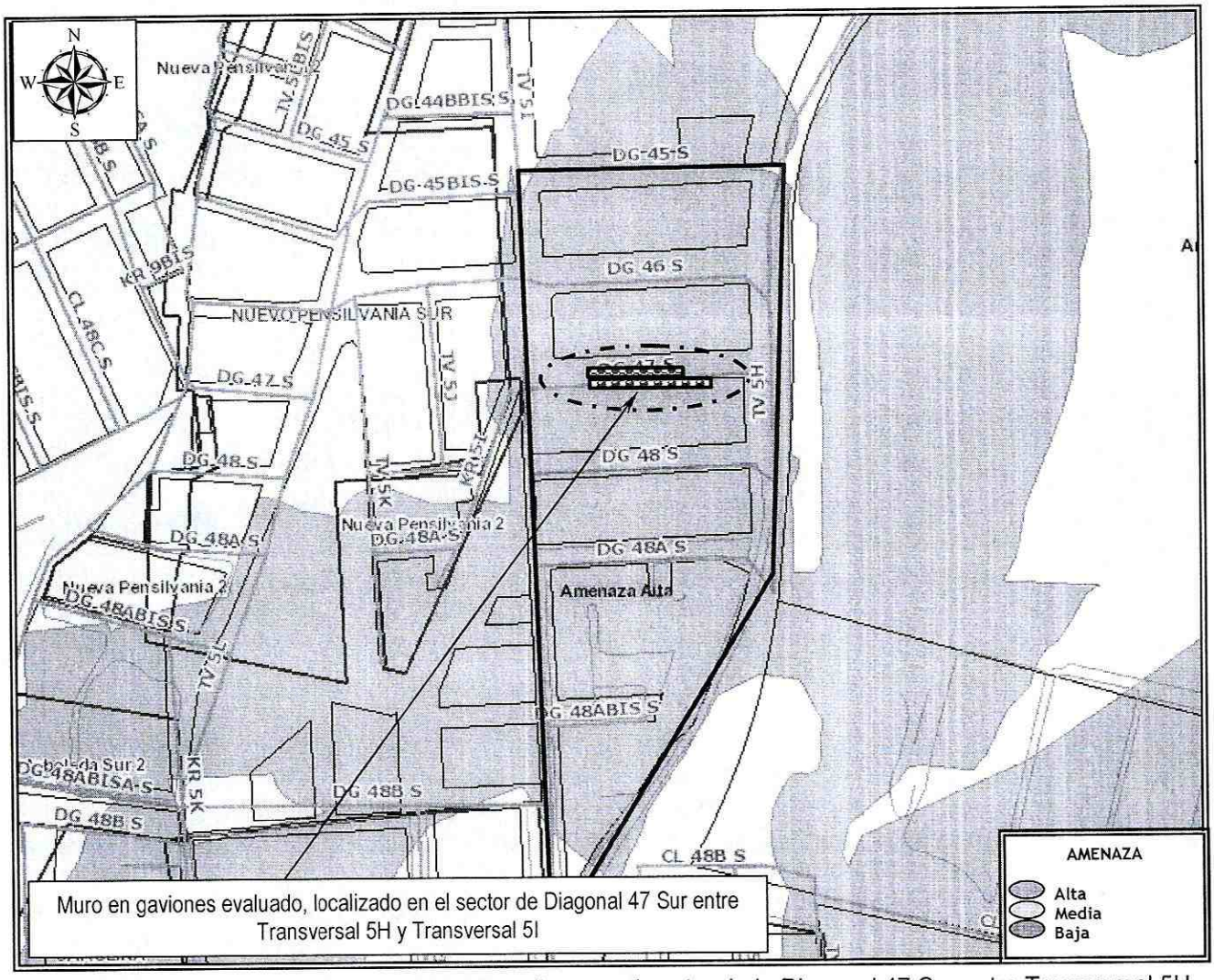


Figura 1. Localización y nivel de amenaza alta para el sector de la Diagonal 47 Sur entre Transversal 5H y Transversal 5I, Sector Catastral Puerto Rico de la Localidad de Rafael Uribe Uribe (Imagen tomada del GEOPORTAL).

De igual manera, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió en atención a solicitud por radicado el documento que se menciona a continuación en la Tabla No. 1.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Tabla No. 1. Relación de Documentos Oficial emitido por el IDIGER, para el sector de la Diagonal 47 Sur entre la Transversal 5H y Transversal 5I, Sector Catastral Puerto Rico de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

DOCUMENTOS TECNICOS
DI-981 , RO-10755, RO-29673, RO-52404, RO-52406, RO-63047 Y RO-84796

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se realizó visita técnica el día 27 de Enero de 2017, al sector de la Diagonal 47 Sur entre la Transversal 5H y Transversal 5I, el cual corresponde a una zona consolidada con vías de acceso pavimentadas, las edificaciones del sector cuentan con tres (03) niveles construidos en muros de carga en mampostería estructural, con placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de asbesto cemento: las cuales han sido acomodadas al terreno mediante cortes y rellenos.

En intermediaciones de las edificaciones localizadas en la Diagonal 47 Sur entre la Transversal 5H y la Transversal 5I , se aprecia un talud de corte de pendiente aproximada a los 45 grados, con altura cercana a los 2 metros y longitud de 50 metros, el cual cuenta en un tramo de 15 metros (parte inferior) con un muro en gaviones como medida de estabilización; conformado por 2 cajones con longitudes cercanas a los 15 metros y cada uno cuenta con una altura de 1.20 m aproximadamente, en malla de alambre galvanizado de triple torsión, escuadras de 8 cm * 10 cm y cantos de roca, el cual carece de sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía subsuperficial, dicho muro presenta deformaciones en un sector (Foto 3 y 4).

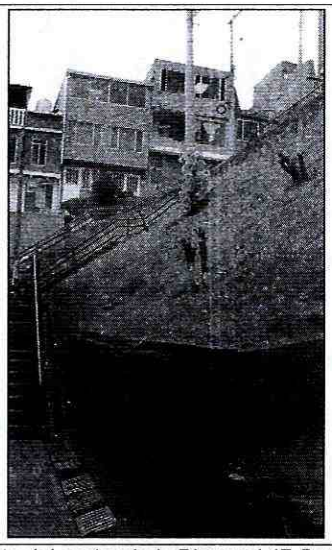
Los accesos a las edificaciones, corresponden a andenes y escalinatas en concreto, adyacente a los cuales se han implementado canaletas en concreto de sección rectangular y semicircular localizadas longitudinalmente, para el manejo de las aguas de escorrentía superficial; dichas estructuras presentan inclinación hacia el costado norte (Foto 5).

Por el eje de los andenes se localizan las redes para el manejo de las aguas lluvias y las aguas servidas, las cuales según información de las personas que acompañan la visita, se manejan por la misma red, lo que origina que al presentarse lluvias fuertes en el sector se presente filtraciones de aguas negras en el talud evaluado; situación que al momento de la visita no pudo corroborarse, sin embargo dicha situación no se descarta.

Entre las posibles causas por las cuales se están presentando las deformaciones en el muro en gaviones se encuentra la falta de mantenimiento del mismo, la ausencia de sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía en el mismo; la deformación del sendero peatonal y las canales en concreto, posiblemente pudiere presentarse por filtraciones de agua originadas por el desempate de las redes de acueducto situación que genera lavado de finos del material sobre el cual se encuentran soportados los mismos, lo mencionado con anterioridad no es posible precisar con base en la inspección visual.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



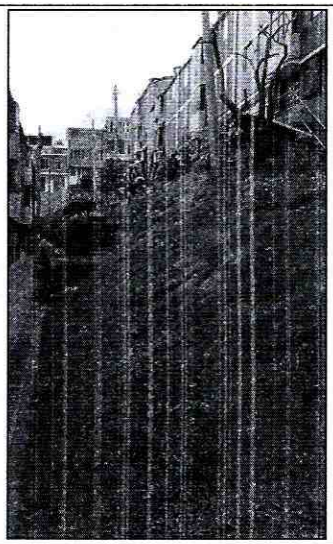
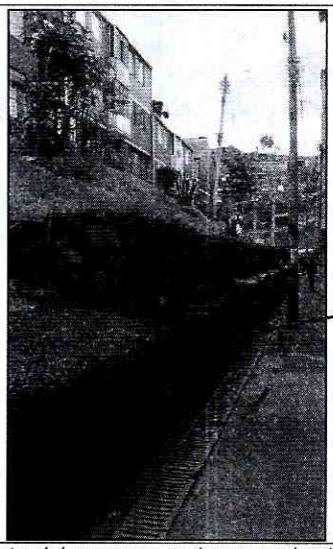


Foto 1 y 2. Vista del sector de la Diagonal 47 Sur entre Transversal 5H y Transversal 5I, en el Sector Catastral Puerto Rico de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.



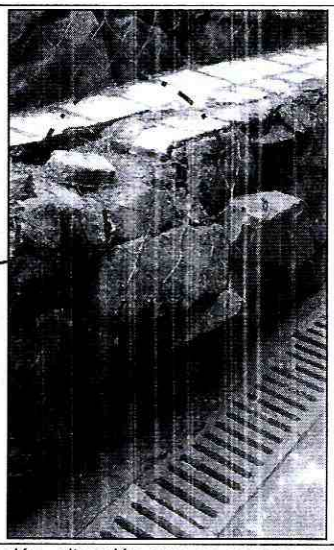


Foto 3 y 4. Vista del muro en gaviones evaluados el cual presenta deformación, situación que no genera compromiso en la estabilidad del mismo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Foto 5. Vista del sendero peatonal y las canales de manejo de aguas, las cuales presentan inclinación hacia el costado norte.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro del muro en gaviones de no implementar adecuadas medidas de mantenimiento en el mismo.

- Deterioro de las condiciones de estabilidad del sector evaluado de no realizar la revisión de las redes de acueducto y alcantarillado para descartar la presencia de fugas y/o desempates que pudieren dar origen a filtraciones de aguas en el terreno.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del muro en gaviones localizado en el sector de la diagonal 47 Sur entre la Transversal 5H y la Transversal 5I, Sector Catastral Puerto Rico de la Localidad de San Cristóbal.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad del muro en gaviones localizado en el sector de la Diagonal 47 Sur entre la Transversal 5H y la Transversal 5I, Sector Catastral Puerto Rico de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, no se encuentran comprometidas en la actualidad, por las deformaciones identificadas en el mismo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que cualquier tipo de intervención a realizar deberá adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, desde sus competencias identificar el responsable y/o responsables de realizar el mantenimiento y/o mejoramiento, del muro en gaviones implementado como medida de estabilización en el talud evaluado localizado en la Diagonal 47 Sur entre la Transversal 5H y la Transversal 5I, Sector Catastral Puerto Rico de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, esto con el fin de garantizar su funcionalidad y que resulte adecuado para soportar las cargas ejercidas por el terreno, acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Empresa de Acueducto de Bogotá – EAB, realizar la revisión de las redes que se encuentran a su cargo en el sector de la Diagonal 47 Sur entre la Transversal 5H

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

y la Transversal 5I, Sector Catastral Puerto Rico de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, esto con el fin de descartar fugas y desempates en las mismas, lo que pudiere generar filtraciones de agua que generarían deterioro en las condiciones de estabilidad del sector evaluado.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202 – 140126 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co